

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE BURGOS
PLAZA NÚM.: 3

Enrique Cantera Montenegro
Presidente de la Comisión
José Miguel López Villalba
Secretario de la Comisión
Ángel Villanueva López
Vocal de la Comisión
René Jesús Payo Hernanz
Vocal de la Comisión

En Madrid y Burgos, siendo las 11,30 horas del día
4 de mayo de 2022, se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARÍA ESPERANZA SIMÓN VALENCIA	17,35
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo. Enrique Cantera Montenegro Fdo.: José Miguel López Villalba Fdo.: Ángel Villanueva López Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

C. ASOCIADO: BURGOS
 PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADO EN GEOGRAFIA E HISTORIA	
Departamento:	Historia Medieval y CC. Y Técnicas Historiográficas	
Asignatura 1:	Paleografía y Diplomática	Código 1: 67013124
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	SÍ	1,26	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	3,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	7,51			
2	PRIETO SIERRA, OSCAR	SÍ	1,68	1,50	0,00	0,00	0,60	0,00	3,78	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,60	0,30	0,05	0,95	1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	11,73			
3	SIMON VALENCIA, MARIA ESPERANZA	SÍ	1,38	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,50	0,25	1,60	0,00	2,35	2,20	0,60	0,25	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	17,35			
4					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
5					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
6					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Apartado b): Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia: 1,5; Titulaciones en H^a del Arte y en Humanidades: 1; Otras titulaciones: 0
Apartado c): Másteres oficiales en Historia: 1; Másteres oficiales en H^a del Arte y áreas afines a materia de la tutoría: 0,5; Otros Másteres: 0
Apartado e): Cursos con al menos 10 horas: Impartidos en la UNED y universidades a distancia: 0,3; Impartidos en otras universidades y centros docentes reconocidos: 0,2

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Apartado a): Solo publicaciones de CC. y TT. Historiográficas o áreas afines (Hª Medieval e Hª Moderna), con indicios de calidad: 1 punto por libro y 0,3 por artículo.

Apartado b): Solo publicaciones de CC. y Técnicas Historiográficas o áreas afines (Hª Medieval e Hª Moderna): 0,5 puntos por cada libro y 0,1 por cada artículo.

Apartado c): Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro y 0,05 puntos por cada una de otras publicaciones.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo actividades profesionales no docentes, durante al menos 2 años, relacionadas con CC. y Técnicas Historiográficas o áreas afines (Hª Medieval e Hª Moderna).

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valoran especialmente los estudios de licenciatura, grado o máster en la UNED o en universidad a distancia: Licenciatura o Grado: 1,5 puntos; Máster: 1 punto; Otros estudios no reglados: 0,5 puntos.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora especialmente la vinculación del candidato al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas o áreas afines (Hª Medieval e Hª Moderna) en formación académica, experiencia docente y publicaciones.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--